

REAJUSTE, EMPLEO Y SUBJETIVIDAD.

José Luis Martín Romero

Armando Capote González.

Es difícil ubicar a Cuba en la geografía del empleo (¿o del desempleo?), que hoy parece aparente para clasificar el mundo contemporáneo.

La bibliografía más actual es pródiga en calificativos para describir las realidades laborales más extendidas; asumiéndolos, podemos decir que la realidad cubana no es una sociedad de desempleo masivo como se califica hoy la de los países centrales, sobre todo europeos(1), no es en rigor una sociedad con empleo polarizado como Estados Unidos(2), de desempleo estructural como América Latina(3) ni de desempleo catastrófico, como se nos ocurre denominar la situación de los países de Europa del Este, según los criterios de algunos especialistas(4).

No tenemos grandes masas de trabajadores desempleados presionando las instituciones sociales y políticas,(aunque nuestras cifras en los últimos 3 años sean - como promedio - las más altas de las últimas tres décadas). Tampoco podemos decir que la fuerte presencia de mujeres y jóvenes entre nuestros desempleados describa una polarización del desempleo en Cuba puesto que esta presencia se relaciona con la propia estructura de la fuerza de trabajo y la población activa y con la calificación y nivel educacional de ese segmento que se resiente más al deprimirse el empleo calificado y las condiciones de trabajo por efecto de la crisis.

Nuestro desempleo tampoco es estructural, el modelo de desarrollo puesto en práctica no condicionaba desempleo, más bien todo lo contrario, puesto que uno de sus defectos ha sido siempre la poca competitividad que generan los puestos de trabajo y la tolerancia con el empleo ficticio o subempleo invisible, que muchas veces hemos llamado plantillas infladas, es decir, la presencia en los centros laborales de una

empleomanía cuantitativamente superior a lo que demanda el normal y eficaz funcionamiento de la estructura de puestos de trabajo.

Por último, el orden catastrófico que se entronizó en Europa del Este, donde se observó la curiosa situación de que al bajar el Producto Interno Bruto (PIB) descendía en proporciones semejantes el empleo, no ocurrió en Cuba, sino todo lo contrario. La política estatal de proteger el empleo mantuvo la ocupación casi constante en medio del descenso progresivo que tocó fondo en 1993 con una reducción acumulada del 34,8% del PIB. De hecho el desempleo aumentó cuando comenzaron los síntomas de recuperación y, por una parte, crecieron las intenciones de emplearse, mientras por otra, las empresas que se reanimaban bajo la égida de la eficiencia, enfatizaron en la consecución de este objetivo con la cantidad mínima de trabajadores necesarios.

De todo lo dicho quedan un grupo de preguntas: ¿Tenemos o no problemas con el empleo en Cuba?. ¿Cuáles son sus formas de expresión?.¿Con qué otros fenómenos sociales pudiera relacionarse?.

A esto trataremos de referirnos en este artículo, así como a las consecuencias que para estudiosos y hacedores de política tiene el considerar que el empleo en Cuba sea realmente un problema tanto objetivo como subjetivo.

Esto significa que trabajaremos, en buena parte de este escrito, con las reflexiones a que nos llevó una investigación reciente: "La problemática del empleo en Cuba y su reflejo subjetivo"(5) donde también participaron los licenciados José Luis Nicolau y Juan Carlos Campos.(Nota # 1)

En esa investigación y de modo mucho más suscinto en este artículo, tratamos de distinguir la relación que existe entre el reajuste que sufre nuestra economía como efecto de su necesaria reinserción en la economía mundial capitalista, los cambios que esto ha producido en la dinámica del empleo y el reflejo que esto ha condicionado en la subjetividad de los trabajadores y trabajadoras cubanos.

EL EMPLEO COMO PROBLEMA EN CUBA.

Sí, tenemos problemas con el empleo en Cuba. Al cierre de 1996 la Tasa de Desempleo se había reducido al 6,4%(6), tal vez como resultado del importante crecimiento económico del propio periodo, pero en los años 94 y 95 las cifras habían sido superiores, cerca del 8% a nivel nacional y próximo al 10% en Ciudad de la Habana.(Nota # 2)

El modelo económico, que había dado muestras de infuncionalidad y que incluso provocó desde la segunda mitad de los 80 el llamado Proceso de Rectificación, entró en una abrupta crisis por la caída del Campo Socialista donde se concentraban nuestros mercados para adquirir y realizar productos. El bloqueo norteamericano, recrudescido en los 90, recobró efectividad cuando, aprovechando esta situación, comienza a cerrar férreamente accesos a nuevos mercados y sobre todo a las finanzas externas. La reducción lógica de la producción, el cierre parcial de muchas fábricas, aún cuando no implicó (por ley) despidos, sí desplazó fuerza de trabajo por el desestímulo que significan las interrupciones y las afectaciones salariales.

Estamos pues ante una problemática cuyo telón de fondo es el acontecimiento fundamental de nuestra sociedad en los 90: la crisis de subsistencia de la economía cubana.

Desde el ángulo económico-laboral esta crisis, como sucede en otras áreas, es de reordenamiento, de reajuste (Nota # 3), y tiene por lo menos cuatro formas de expresión :

1- El paso a una economía multisectorial (o sea con un sector mixto, otro cooperativo, otro estatal y uno privado) y, por tanto, a la diversificación en las formas de empleo.

2-La definición de un espacio para las relaciones de mercado en el modelo económico.

3-La redefinición interna de la empresa estatal socialista y algunos aspectos del Sistema de Relaciones de Trabajo⁽⁷⁾ y

4-La redefinición del trabajador cubano en su dimensión individual.

Vamos a tratar de establecer los vínculos entre estos cambios y la dinámica del empleo en el país.

a) **Aumento de la selectividad en el empleo y del trabajo privado.**

Es imposible entender la problemática del empleo en Cuba si no es en el marco de todo este proceso de reajuste que, como es sabido, pretende preservar las conquistas revolucionarias en lo social, económico y político, al tiempo que continuar el desarrollo económico con justicia social e independencia política en medio de una reinserción en espacios económicos dominados por el capitalismo.

Inversiones extranjeras, cooperativización de la agricultura, impulso al trabajo por cuenta propia y descentralización económica para las empresas socialistas han sido medidas de reajuste de claro impacto en el empleo.

La formación de empresas mixtas y de cooperativas con independencia financiera han aumentado sensiblemente los niveles de selectividad en el empleo, tener un empleo significa hoy, para muchísimos trabajadores más que nunca, estar obligado a un rendimiento, so pena, no de pasar a la condición de "paro" sino de perder "ese" empleo concreto. La aparición del autoempleo por el desarrollo de la informalidad en muchos puestos de trabajo operados por cuenta propia es otro impacto sensible. Una cifra que se mueve en torno a los 200 000 trabajadores registrados se cubren por ese segmento. O sea, estamos hablando de dos fenómenos esencialmente nuevos: un aumento apreciable de la selectividad en el empleo y un crecimiento también notable del trabajo privado por vía del autoempleo. Hasta el momento anterior a estos sucesos, como trabajadores privados se clasificaban los pequeños agricultores, algunos transportistas y un pequeño número de artesanos y cuentapropistas.

En fin, si antes teníamos un Estado que fungía como el empleador casi universal, ahora vemos que se comparte esa responsabilidad con otros sujetos económicos. Aunque la tendencia de estos sectores emergentes es a emplear cada vez más trabajadores en la misma medida en que se activan; muy difícilmente cubrirán la demanda de empleos porque las inversiones extranjeras aún son pocas y por otro lado, la agricultura- que es donde mayor capacidad empleadora se localiza- tiene límites racionales que se harán más claros en la medida que aumente la eficiencia, además de que choca con la distribución espacial de la población cubana asentada en áreas urbanas en un 80%.

También el trabajo por cuenta propia (TCP) tiene límites que son visibles incluso desde la observación común, por ejemplo : no todas las personas pueden coexistir con y resistir las fuertes demandas de la informalidad : garantizar insumos, hacerse de un nicho en el mercado, observar la legalidad y pagar impuestos puntualmente, por no decir lo que comunmente escuchamos en cualquier levantamiento empírico "hace falta cara" , aludiendo a características psicológicas no siempre presentes en cualquier persona que parecen indispensables para trabajar por cuenta propia en nuestro medio. Por lo general se calcula que 3.5 personas, como promedio, viven de la actividad informal por cada uno que esté registrado aunque esto no cubre del todo el universo de la informalidad que tiene otros espacios ajenos a todo cálculo. Esto, que por un lado refuerza la condición de fuente de empleo del T C P y por otro su condición de espacio encubridor de trabajo invisible (y también de empleo invisible), de todas formas deja claro el importante papel del T C P en el panorama laboral cubano de nuestros días. Sin embargo es prudente considerar que mayores niveles de selectividad en el empleo y mayores diferenciaciones salariales, en un futuro, junto a determinadas decisiones de orden fiscal podrían restringir o trazar límites más o menos prolongados al T C P.

De modo que la respuesta de la demanda de empleo no podrá prescindir, en nuestro modelo económico, de la cobertura estatal por los límites naturales que ya hoy tiene y en el futuro tendrá el T C P y por la selectividad que está asociada al empleo en los sectores emergentes.

b) Precarización del empleo estatal.

Otro elemento del reajuste que impacta al empleo es la revitalización de las relaciones de mercado. Hoy esa revitalización pasa por una etapa de expresión multiforme y altamente compleja. Operan dos monedas (circulan legalmente el peso cubano y el dólar estadounidense), existen varios mercados (Nota # 4) y está claro que hablamos de un mercado restringido que hasta hoy, no rebasa las fronteras de los fondos sociales de consumo. O sea, no entran en el mercado que respalda el modelo económico en desarrollo, ni al parecer entrarán : la salud, la educación, la cultura y otros bienes de disfrute público.((Nota # 5).

En estas complejas circunstancias el reconocimiento social del trabajo depende, por lo menos parcialmente, de la relación que se pueda establecer entre el tipo de mercado al que se puede acceder con un empleo determinado y al que se aspira a acceder. El empleo estatal formal, para la mayoría de los que lo detentan está precarizado puesto que los salarios son insuficientes para dar cobertura a muchas necesidades, incluso básicas.

El empleo mixto, privado o cooperativo está en mejores condiciones, o sea mucho menos precarizado; pero su magnitud es sensiblemente inferior al empleo estatal formal, al tiempo que no puede competir con este último en cuanto a la seguridad que ofrece al trabajador.

Esto provoca una madeja de interpolaciones : se alterna trabajo formal e informal, se desplazan regresivamente muchas calificaciones en busca de mayores retribuciones y se crea un sector de indefinida situación que hoy, con cientos de miles de efectivos,

aparecen como OTROS en las estadísticas (8) y en el cual coexisten trabajadores no registrados, desocupados puros y desalentados de buscar empleo.

La indispensable asunción de relaciones de mercado en el reajuste cubano ha traído consigo la creación de espacios mercantiles para la utilización de la fuerza de trabajo, que coexisten con el mecanismo regulador de la planificación; pero que hacen particularmente compleja la estructuración de una política de empleo que pueda tener en cuenta todos los factores actuantes y todos los intereses particulares y sociales. Todo indica que la política de empleo que resultará del reajuste será pluriorientada sectorial y territorialmente, o sea, que cada sector de propiedad y cada territorio deben estar previstos en la política de empleo con orientaciones particulares, propias, así como necesariamente controlada por la planificación, que tendrá a su vez que cuidar y limitar las prerrogativas del mercado en cualesquiera de sus manifestaciones. El indicador más importante de la funcionalidad del modelo resultante o en construcción será el índice de ocupación (real, no ficticia, no inflada) que se alcance, lo que para el caso de nuestro sistema sociopolítico es lo que expresa la cobertura social que alcanza el empleo en cualesquiera de sus formas. (Nota # 6). Esto implicará necesariamente la desprecuarización del trabajo estatal formal donde quiera que persista.

c) Necesidad y emergencia de una nueva cultura de gestión.

Una tercera y decisiva forma de expresión del reajuste radica en las transformaciones que se operan y/o que se tendrán que operar en el sector socialista de la economía, lo cual se concentra en las transformaciones de la empresa socialista y en el Sistema de Relaciones de Trabajo (SRT).

En el viejo sistema, en alguna medida prevaleciente, la empresa socialista era (o es) una abstracción. Sus decisiones: pautadas centralmente; su desarrollo: independiente de su eficiencia; sus controles internos: orientados al control de los niveles superiores y no a la toma de decisiones. El paso paulatino y aún azaroso de una economía material a una economía financiera marca la pauta de la transformación. Un grupo de empresas opera

con divisas y pugna por la recuperación, otras tienen descentralizados sus fondos de salario, y se puede decir que todas han crecido en autonomía. La empresa socialista se encamina hacia su concreción conceptual y funcional.

Ahora, para que conserve su condición de socialista, los cambios en la esfera del trabajo deberán ser más intensos en el SRT el cual tendrá que reconfigurarse a partir de una calificación más acorde con las demandas de los contenidos de trabajo, o sea más continua, creativa e innovadora para puestos de trabajo en sucesivo enriquecimiento de sus contenidos; también a partir de una estimulación más cercana a los motivos de trabajo, con determinaciones y precisiones en los propios colectivos y no centralizadas. Pero sobre todo a partir de una participación de los trabajadores en la dirección que implique económica y políticamente a los hombres y mujeres que trabajan y que comprometa al trabajador con su colectivo.

En cada uno de estos aspectos se aprecian cambios, sobre todo en empresas de vanguardia, parte de las cuales ya se han recuperado; pero los cambios en el empleo no parecen todavía lo suficientemente asociados a cambios en el correspondiente SRT. El redimensionamiento hasta ahora constatable, no viene siempre acompañado de un rediseño de las relaciones de trabajo que persiga efectividad económica, política y social.

Estos cambios en proceso o demandados con urgencia cambiarán sin dudas el trabajo estatal-formal y los modos en que se accede a él, o sea el empleo asociado a ese trabajo. Habrá que calificarse no sólo para trabajar sino para crear y participar en la dirección, habrá que desarrollar mecanismos propios de admisión y exclusión así como de preservación de la fuerza de trabajo que se determinen por los propios colectivos, habrá que prepararse para alcanzar, mantener y desarrollar un empleo y esto será el cambio más trascendental al que nos veremos abocados, pues de una nueva cultura de gestión tendrá que ir surgiendo una nueva cultura del trabajo cuyo producto social básico será un nuevo tipo de trabajador.

Vamos a hacer un breve alto en el camino y precisar algunos elementos:

Desde finales de los años `80 venimos enfatizando en la necesidad de cambiar el Sistema de Relaciones de Trabajo (S R T) y reforzar su carácter socialista. Esto sigue siendo para nosotros una tarea central. Pensamos que el ajuste de la calificación a la demanda de los contenidos de trabajo, la correspondencia de las formas y mecanismos de estimulación a la motivación de los trabajadores y el ejercicio real y responsable por parte de los trabajadores de su condición de dueños colectivos de los medios de producción, forman un sistema, resumen las relaciones fundamentales que se dan en el trabajo y caracterizan un modo de convivencia o si se quiere, de civilización laboral. Para decirlo de un modo más claro; cada quien debe trabajar donde sabe, puede y quiere hacerlo, allí las cosas deben estar dispuestas para que dé el máximo de sí; para eso hay que definir claramente el buen desempeño y estimularlo desde las propias bases laborales, pues es donde realmente se sabe qué se persigue con el trabajo, y por último, lo esencial, cada quien tiene que estar en condiciones de competir por ser el mejor, de crear y perfeccionar lo que hace, de opinar y ser escuchado y tenido en cuenta, de discernir en colectivo cómo es que debe ser dirigido ese colectivo. Eso es trabajo socialista y sólo se realiza si se perfecciona el S.R.T. Nuestra posición es que aquí tiene que estar una dirección fundamental del reajuste, que es definido, controlado y desarrollado por la Dirección Política de nuestro país y estamos convencidos de que en este perfeccionamiento (donde se incluye el empleo) está la clave para la funcionalidad del nuevo modelo en construcción. A estos cambios nos referimos, a los que pretendan un estado de correspondencias como los que acabamos de describir.(Nota # 7)

El empleo, como dispositivo de entrada al SRT será también el elemento condicionante -de hecho lo es ya - de la funcionalidad del modelo económico en desarrollo, porque dispone a los recursos laborales en un espectro de utilización que puede o no reproducir los bienes y servicios; pero también aquellas relaciones de poder

que resultan de un esquema económico dado. Queremos decir, el grado de influencia política que tendrán los trabajadores de tal o cual sector de propiedad dentro del nuevo modelo económico en construcción a partir de las formas de participación previstas en la toma de decisiones.

Para el caso de Cuba, el empleo y la conceptualización que alcance es algo estratégico por cuanto es el momento - el de la inserción del hombre en el trabajo - donde se distribuyen las posibilidades de realización individual en armonía con la realización del proyecto sociopolítico.

d) Nuevos sujetos, nuevo impacto, nueva subjetividad.

Otra forma clave de expresión del reajuste es la redefinición del trabajador cubano en su dimensión individual. Queremos decir, que a través del redimensionamiento, se está demandando un tipo de trabajador, un trabajador con determinadas características.

Todo modelo económico presupone una concreción en esa esfera del pacto social prevaleciente en una época y sociedad determinadas, de hecho, un modelo económico expresa un consenso social e interactúa con él, es influido e influye en ese consenso ,en ese pacto.

En las tres décadas anteriores a los 90 prevaleció un pacto tácito entre individuo y sociedad en el que, si bien el sujeto se sumergía en las estadísticas, por otro lado disfrutaba estándares crecientes y en general promisorios de consumo y tranquilidad. La categoría plan era el vórtice (conciente o inconcientemente) de todas nuestras estrategias de desarrollo personales, familiares, empresariales y societales. La fuerza aparente de un Campo Socialista en expansión por varios continentes parecía garantizarlo y algunas señales de alarma - ya entonces visibles -impresionaban controlables y hasta un poco fruto de nuestras veleidades caribeñas o de las imperfecciones lógicas de un modo de convivencia históricamente joven.

La aparición de nuevas formas de propiedad, el ascenso en importancia de las relaciones de mercado dentro del modelo en desarrollo y las transformaciones a las

que se ve abocado el sector socialista de la economía han impactado - y continúan haciendolo - los fundamentos del pacto individuo - sociedad.

La sociedad ha ido cambiando y no puede esperarse que el individuo no lo haga a su vez, de hecho se está construyendo un nuevo pacto, en que ninguno de los contrayentes está en la misma situación anterior. Para el caso del individuo hay que considerar las consecuencias que en su reflejo subjetivo tienen los cambios que se pueden haber operado en su posición social objetiva que conducen a su vez a una nueva evaluación de su individualidad en la nueva situación, a su autoreconocimiento en las nuevas condiciones.

Este proceso de reevaluación tiene múltiples salidas con expresiones conductuales concretas. El nuevo pacto sólo podrá establecerse allí donde el modelo en construcción ofrezca oportunidades distinguibles para los planes de vida individuales de los sujetos que le interesa movilizar.

Pero ya no se puede viciar el análisis con la consideración de subjetividades estandarizables o promediables, no se puede pensar en un individuo estándar, en sí mismo abstracto; pues es concretizable o traducible a lo concreto en cada quien. En realidad es dudoso que existieran nunca subjetividades estandarizadas; pero sí es seguro que las relaciones entre individuo y sociedad se legitimaron durante mucho tiempo a nivel colectivo. El individuo existía en tanto miembro de una colectividad, léase barrio, centro de trabajo, etc. Esto ha condicionado toda una retórica en la comunicación entre las bases y la dirección política donde se privilegia el "nosotros" por sobre el "yo", los intereses del colectivo por sobre los intereses individuales o particulares. A nivel, entonces, de las relaciones cotidianas, la individualidad aparecía, a lo sumo, como caso particular de la grupalidad.(Nota # 8). Congruentemente con estas ideas, se hace evidente la necesidad de introducir una gama de opciones flexibles que le permitan a cada cual estructurar sus propias estrategias y en consecuencia, ir

reacomodando las opciones que ofrece el modelo, así como los individuos reajustan y reacomodan los planes de vida.

Desde el ángulo en que hablamos, las opciones que ofrezca el modelo se expresan en alternativas concretas de empleo, en la dirección que tome la política de empleo o las políticas con que coexista el modelo económico en construcción. Por otro lado está claro que estas opciones serán reales en la medida que encuentren individuos reales que puedan hacerlas suyas.

Y hablar de individuos reales nos introduce o nos obliga a referirnos a un elemento clave en el estudio del empleo: el papel de la subjetividad.

Antes de pasar a este tema, sería bueno tal vez, resumir y concretar o incluso ampliar, algunas ideas que hemos venido desarrollando:

En nuestro país se está produciendo un reajuste en el terreno económico que implica la construcción de un nuevo modelo de desarrollo cuyas características más generales consisten en un replanteo del rol y las condiciones de operación de la propiedad social sobre los medios de producción.

Esto se ha traducido en una mayor y efectiva apertura a las inversiones extranjeras; una legitimación de las relaciones de mercado dentro del modelo económico, aunque subordinadas a la planificación y un replanteo de las condiciones de operación de la empresa socialista, ahora con mucha más autonomía y con relaciones financieras más que materiales, como era el uso anterior. También han cobrado fuerza el trabajo cooperativo en la agricultura y el privado, por cuenta propia, como efecto de la expansión de esas nuevas formas de propiedad.

La búsqueda de la eficiencia y la competitividad han tenido una proyección más o menos extendida y creciente, tanto en los espacios de propiedad privada y cooperativa como en el propio espacio de la propiedad estatal, sobre todo allí donde se materializan estrategias de reanimación.

El empleo ha sido conmocionado por estos cambios, pues al tiempo que algunos espacios resultan más atractivos que otros, también se incorporan niveles de selección inéditos en la tradición laboral socialista cubana. Por otra parte el desempleo ha surgido como figura socioeconómica después de una ausencia de varias décadas.

El empleo recorre el espectro de espacios económicos que el nuevo modelo en construcción ha ido perfilando y paralelamente, como dispositivo de entrada que es en el Sistema de Relaciones de Trabajo, va identificando nuevos sujetos laborales:

--Trabajadores de empresas estatales con una extraña situación de precariedad (diferenciada, es cierto, tanto colectiva como individualmente, pero en alguna medida generalizada) pues su salario en moneda nacional no califica para el mercado en divisas ni es suficiente para el mercado agropecuario o el de productos industriales y mucho menos para el mercado negro. Es una rara modalidad de precariedad para el trabajo formal que persiste por la voluntad estatal de repartir la crisis y no desamparar ni desemplear a los trabajadores de empresas no rentables o semiparalizadas. Este grupo abarca unas 2/3 partes de la Población Económicamente Activa (P.E.A.) ocupada en la economía. Fuera de estos 2/3, pero también en la categoría de trabajadores estatales están los que se desempeñan en empresas con financiamiento en divisas para quienes, por vía de la estimulación, la situación se les hace mucho más favorable. De modo que serían dos espacios económicos distintos dentro de una misma forma de propiedad. (Nota # 9).

--Trabajadores de empresas mixtas, en situación relativamente ventajosa en cuanto a condiciones de trabajo y estimulación, aunque con mayores exigencias de competitividad. Son algunas decenas de miles.

--Trabajadores cooperativos, cuya precariedad o solvencia depende de la salud económica de sus cooperativas y con apreciable seguridad de empleo. Sólo en la Agricultura pasan de trecientos mil. (Nota # 10).

--Trabajadores privados (por cuenta propia), que tienen dos características predominantes: la de trabajar por la subsistencia y la de utilizar este trabajo como fuente de acumulación. En ambos casos la seguridad de empleo tiene poca garantía; pero para unos es más peligrosa que para otros. Son alrededor de 200 000 en los registros.

--Por último, los desempleados y desocupados; los primeros como los más desfavorecidos de todo el reajuste (sobre todo mujeres y jóvenes) y los desocupados para los que se pueden distinguir diferentes situaciones sociales y psicológicas (asalariados privados no registrados, mantenidos por sus padres y familiares, desalentados, etc.).

Por tanto, la realidad objetiva de nuestro país ha cambiado, y ese cambio tiene una expresión concreta en la situación laboral y condiciones de vida que tiende a hacer más evidentes las diferencias entre los grupos sociales que se comportan como sujetos de los diferentes espacios que se han abierto y matizan la nueva realidad. Esto parece ser un hecho incuestionable y objetivamente constatable.

Estos impactos en la reestructuración del mapa social del empleo se expresan necesariamente en el orden subjetivo por su naturaleza refleja, de un modo que puede o no corresponderse con la situación objetiva que le sirve de condicionamiento. Sobre este enlace concreto hablaremos ahora para cerrar la secuencia reajuste- empleo- subjetividad.

SUBJETIVIDAD. CONSIDERACIONES Y ANÁLISIS.

Resulta imprescindible en este momento, dejar explícitamente clara nuestra comprensión acerca de la subjetividad:

Consideramos SUBJETIVIDAD los contenidos del mundo interno de las personas que son resultado del reflejo particular que estas hacen de la realidad (percepciones, juicios, valoraciones, imágenes, etc.) cuando se presentan como elaboraciones más o menos complejas a partir de la síntesis con componentes afectivos (temores, esperanzas, etc.) sobre la base del funcionamiento de diferentes formaciones y subsistemas psicológicos.

Estos contenidos se vinculan en una relación necesaria que se establece entre ellos, como demanda de una situación a la que el sujeto tiene que enfrentarse en toda su integridad, como un todo, como puede ser el caso de estructurar una conducta laboral cualquiera.

La subjetividad, por tanto, se construye de manera particularizada, se configura, poniendo en función los más variados subsistemas y formaciones psicológicos, que actúan como recursos personológicos de los individuos y permiten concatenar contenidos allí donde se reconoce una relación entre ellos a partir de una particular comprensión del segmento de la realidad que se refleja, algo a su vez condicionado por la posición objetiva que se tiene al estructurar un punto de vista.

Lo psicológico, entonces, es una síntesis dialéctica de lo objetivo y lo subjetivo a partir de lo cual se configura el mundo interno de los sentidos con que el ser humano opera en la realidad pues lo utiliza como referente a partir del cual le da significación a los hechos que se suceden en el transcurso de su vida.

Las configuraciones subjetivas (forma concreta en que pensamos se expresa la subjetividad) se subordinan al menos a dos variables reconocibles en una primera mirada: el nivel de contigüidad psicológico que se le asocia a los acontecimientos reflejados y la capacidad real de los sujetos para reconocer los vínculos que relacionan

estos hechos entre sí, con el sistema de determinantes de la sociedad y consigo mismo. Estas variables, además de condicionar el grado de posibilidad real de la propia relación, condiciona la variada significación que para diferentes sujetos puede tener este sistema de determinantes que pudiera parecer universal para todos a primera vista. El proceso subjetivo mismo, como su resultado, se presentan como totalidad y con diferentes niveles de coherencia que dependen tanto de factores internos (en términos de capacidades y recursos personológicos) como externos al sujeto (en términos de situación concreta), pero el resultado se convierte en referente personalizado para asumir determinada posición y concretarse en comportamientos ante la vida en general o ante situaciones específicas.

Con gran frecuencia de aparición en la literatura más reciente (12, 13, 14, 15), el concepto de subjetividad se ha convertido en una categoría para quienes destacan el carácter integral del sujeto en su acción y el carácter psicológicamente sintético de su reflejo de la realidad, que a su vez sirve como trasfondo a su comportamiento social. Su tratamiento se debe a las evidencias de una presencia de condicionantes ideales en el comportamiento tan fuerte como la de los condicionantes objetivos.

Subjetividad y realidad.

La realidad social no puede abstraerse de su reflejo y como tal incluye los fenómenos que se dan independientemente de la conciencia y voluntad de las personas, pero también a las personas y sus acciones más o menos conscientes y volitivas. Lo social está marcado entonces por relaciones humanas que se concretan en comportamientos objetivos que no se generan por sí mismos pues tienen un referente interpretativo, responden a una comprensión y una asimilación particular de la realidad más allá del sí mismo, que cobra, sin embargo, dinamismo por la decisión de actuar en un sentido determinado. Vista así la subjetividad es un concepto que apunta a la unidad dialéctica de lo social y lo individual, de lo objetivo y lo subjetivo en la realidad social.

De esta forma, las acciones de unos pueden formar parte de la objetividad con que tienen que contar los otros en su existencia social. La organización social y el sistema de influencias determinado por la estructuración del poder hacen posible que elaboraciones subjetivas de unos se conviertan en condiciones objetivas para otros, así por ejemplo, el decidir que un flujo de producción tenga una secuencia y una organización determinadas, se convierte en condiciones de trabajo para los que tienen que realizar su labor de esa forma y bajo esas consideraciones; así, resulta inevitable que a unos les toque el papel de sujetos y a otros el de objeto del movimiento que se origina, según el nivel de participación que tengan a la hora de decidir el curso de los acontecimientos.

Seguramente estas referencias teóricas nos colocan en mejores condiciones para comprender el vínculo subjetividad - realidad objetiva, lo que nos puede servir para entender la relación subjetividad - empleo, considerando a este último como el elemento conformador de la realidad más recurrente a la población económicamente activa.

APROXIMACIÓN PSICOSOCIAL AL EMPLEO.

Subjetividad y Empleo.

Sea cual sea el nivel de análisis donde se defina el empleo, parece incuestionable que es ante todo, vínculo de las personas con el trabajo (o al menos con un tipo de actividad que reporte beneficios a un grupo social que lo refrende), y en este vínculo se generan un conjunto de relaciones que son incorporadas como parte de las vivencias, a la existencia de las personas y por tanto a su mundo subjetivo interno. Se quiere decir, que las actividades asociadas a la situación de empleo se integran al mundo interno de las personas de manera natural hasta que comienzan a formar parte de su esencia, justo allí donde se ratifica su carácter de portador del conjunto de relaciones sociales. Con este vínculo las personas se construyen una forma de existencia que convierte al

empleo en una condición social para la realización de la vida, ya sea asumiéndolo o desvinculándose de él, en ambas posiciones y con cualesquiera variantes.

El sólo hecho de que el empleo aparezca como algo que está ahí y con lo que, no sólo se puede contar sino que no se puede ignorar pues determina situaciones de vida, lo convierte en un factor decisivo en la vida social tanto desde el punto de vista objetivo como subjetivo puesto que por la vía del empleo se accede al trabajo, actividad a partir de la cual las personas pueden estructurar su vida y tienden a canalizar aspiraciones del más diverso orden.

Existen al menos cuatro características del empleo que son importantes para nuestras consideraciones acerca de la subjetividad que lo acompaña: la estabilidad temporal del vínculo que le sirve de base; la utilidad para el empleado (tanto material como espiritual); el carácter socialmente útil de la actividad que se desempeña y el reconocimiento social a la misma, que tienen en su base las más disímiles necesidades humanas.

Si tener empleo es desempeñar un trabajo mediante el cual se puede vivir en términos socialmente aceptables y con cierta garantía de seguirlo haciendo, las dos primeras características resaltan su significación pues en ellas se pone de manifiesto lo que pensamos que es el doble papel que le confiere al empleo el hecho de representar un vínculo con el trabajo. Por una parte, el empleo es esencialmente un medio de vida, pero también es una condición determinada socialmente para la realización de la vida. En la sociedad actual es imposible separar al empleo del resto de las actividades que conforman el contexto en que se realiza la vida.

La significación psicológica del empleo.

El doble papel del empleo queda más claro al centrarnos en la idea de que el Trabajo es actividad útil. El reconocimiento de la utilidad puede y debe ser tan social como individual, aunque cada tipo de reconocimiento pueda tener consecuencias diferentes para unos y otros; pero el hecho de vincularse a una actividad útil tiene como consecuencia vincularse también a un medio de vida, pues la utilidad siempre es para alguien o para algo y se remunera de alguna forma. Entonces, la estabilidad de ese vínculo, precisamente el hecho de hacerse regular en el tiempo y con ello vincular la propia existencia como persona en una relación iterativa con ese vínculo, lo convierte en una condición para vivir de determinada forma. De manera que el empleo no sólo es una conexión con un proceso mediante el cual las personas obtienen lo indispensable para vivir, sino que es también la entrada a un espacio de relaciones sociales en las que el hombre pudiera desplegar sus posibilidades y recibir el impacto de otros despliegues. En otras palabras: no sólo se vive de un empleo sino en un empleo.

Parece incuestionable entonces que el empleo es una vía para conseguir determinados resultados y se vive de una forma estando empleado. En el empleo se conjugan una serie de intereses de toda la sociedad en los aspectos económicos y sociopolíticos, y del empleo se espera una determinada solución a los problemas existenciales de las personas concretas que aspiran a vivir de él. De la misma forma que el empleo tiene funciones sociales que generalizan su utilidad más allá de las personas concretas y lo elevan a funcionar a nivel de Sistema Social; el empleo puede tener funciones para las personas que como sujetos de sus propias vidas lo realizan dentro de sus actividades vitales organizadas socialmente.

El sentido psicológico del empleo se integra a los dos niveles (social e individual) pero no de manera uniforme para todos los sujetos. Los términos posibilidades (sistema de recursos psicológicos para la interacción con la realidad) y condiciones (reales,

concretas, objetivas, específicas del entorno) son factores esenciales para lograr esta integración y de cualquier manera ella debe pasar por un proceso valorativo y en consecuencia subjetivo, de las funciones que cumple para las personas, como medio para conseguir sus fines y como componente del proceso de proyección hacia el futuro que sirve de base al sistema de aspiraciones que acompaña a la subjetividad.

Los procesos valorativos que acompañan a la subjetividad, son entonces los responsables del tipo de filiación que a nivel psicológico se construye respecto al empleo y que puede cubrir todo el espectro que va desde la filiación de carácter más positivo hasta el completo rechazo al vínculo con el trabajo que se produce por vía del empleo, en la medida en que éste sea reconocido o no como medio para alcanzar los fines particulares que corresponden a las aspiraciones de vida y de trabajo.

Por tanto, el empleo como mecanismo social, pone las cotas y da el rango de movimiento en que, en relación con él, las personas deben (con carácter moral) y pueden (de acuerdo a las posibilidades que brinda) realizar sus vidas. En este contexto readecuan pertinentemente sus aspiraciones, cuando toman al empleo como medio para alcanzar fines, conjugándolas con las posibilidades que encuentran y en contraste con otras alternativas de logro que aparezcan en el concierto de la realidad social.

Lo individual y lo social en el empleo.

La unidad dialéctica de lo social y lo individual se pone de manifiesto también en el empleo puesto que es el dispositivo movilizador de que la sociedad dispone para estructurar el uso del potencial humano en un momento concreto de su evolución en función del Programa de Vida general que le es propio, de acuerdo a las aspiraciones de una nación refrendadas por un proyecto sociopolítico y de acuerdo también a los recursos con que cuenta para lograrlo.

En esta comprensión, estamos enfatizando en el nivel societal del empleo, en su función de mecanismo para el movimiento de la sociedad, habida cuenta de su capacidad de influencia en la determinación de los destinos de la vida social. Se infiere también que en el empleo se pone de manifiesto la capacidad de la dirección de la sociedad para aglutinar medios y personas en función del desarrollo de actividades necesarias para el todo y que deben ejecutarse con un determinado nivel de coordinación y cooperación, creando espacios para la ocupación de dichas personas en función de un proyecto en que se incluye a todos. Todo esto marca un movimiento de la sociedad hacia los individuos y del todo hacia las partes.

El empleo se convierte entonces en un mecanismo de control de la sociedad para retroalimentarse del nivel de ejecución del modelo de desarrollo económico que le sirve de base al proyecto sociopolítico y en nuestro caso, más que en ninguno, la inclusión en el programa de empleo además de brindar una vía de realización para la vida, es una vía de inclusión de las personas en el proyecto sociopolítico, es una vía de participación proactiva en la creación de la base material del sistema sociopolítico. Y esta afirmación, más que una aseveración hipotética parece estar refrendada por la indagación empírica. (5).

Por tal razón, nuestra problemática de empleo, su especificidad, radica en los lazos que la unen a una dinámica que integra lo económico, lo político y lo social, que deriva en

consecuencias ideológicas concretas con un claro espacio en la subjetividad de las personas que forman parte esencial de la problemática misma.

RETOS DE NUESTRA REALIDAD A LA POLÍTICA DE EMPLEO.

Nuestra realidad social actual tiene un importante reto en relación con el empleo , y es la titánica tarea de buscar mecanismos que aúnen de manera natural las distintas modalidades de empleo que han aparecido hoy, de manera que se complementen y actúen real y eficazmente en la dirección de una acción cooperada, engranada e inclusiva en favor de la realización del proyecto sociopolítico que tiene que sobrevivir en nuevas condiciones no precisamente ideales y donde debe haber un espacio reconocible por todos en función de participar desde la posición en que la vida más que la propia voluntad nos ha puesto hoy.

Pero resulta imprescindible que en la visión operativa que hagamos de la realidad para su transformación en función de nuestros objetivos, no dejemos de incluir el importante factor subjetivo, y con esto no estamos sino poniéndolo en su real dimensión. Es así porque en cualquier interacción en que participen personas, además de los comportamientos concretos, de las acciones conductuales, hay un trasfondo aparentemente oculto a la percepción directa que está en la base de la determinación de esos comportamientos y que hemos convenido en llamar subjetividad, la cual, liberada de la connotación de especulación que los vicios del lenguaje común le confirieron, se ha convertido en una categoría de incuestionable valor epistemológico. Debemos remarcar, como de alguna manera se infiere de lo dicho con anterioridad, que la carga subjetiva relativa al empleo se determina fundamentalmente por el hecho de que éste puede abrir, en determinadas condiciones, un espacio para la realización de la personalidad en función de actividades disímiles, aunque también está referida a la estabilidad psicológica que se condiciona a través de la propia estabilidad del vínculo con el trabajo que se determina con el empleo. Pudimos observar en la exploración

llevada a cabo a los desempleados que este era el grupo donde se hacía más evidente el costo psicológico de la reestructuración de la vida a que los había llevado su nueva condición, que al ser descrita siempre se acompañó de comportamientos que reflejaban cierto nivel de desajustes emocionales como consecuencia de su situación.

Aunque hemos venido hablando de empleo hasta ahora, pensamos además que no debe desconocerse el fuerte vínculo entre éste y el trabajo.

Estamos convencidos de que en la conciencia cotidiana la representación psicológica del empleo se convierte en una abstracción si no se asocia de alguna manera a tipos de trabajo concretos, es decir, a nivel psicológico el empleo es trabajo, y en cada grupo de sujetos, la representación de éste debe vincularse a la historia personal en el transcurso de su vida laboral, a sus vivencias en los puestos de trabajo concretos ,junto a las referencias de todo tipo que le pueden haber llegado por cualquier vía de comunicación y que incorpora a sus reflexiones y valoraciones con los recursos cognitivos con que cuenta. En nuestra indagación se hizo evidente también, que en la medida en que nos acercábamos más a los sujetos de la acción final de la problemática en estudio, quedaba más claro que las referencias al empleo no rebasaban la consideración de puestos de trabajo concretos.

Esta representación del empleo (con referentes en el trabajo) tenía diferentes grados de generalización o concreción que dependieron fundamentalmente de la riqueza de las experiencias y de diferentes niveles individualizables de recursos intelectuales para procesarlas, pero de cualquier manera, quedamos convencidos de que la significación psicológica del trabajo como actividad social puede tener un nivel de transferencia hacia el empleo.

Y esto puede ser así , porque el empleo (como vínculo con el trabajo) toma cuerpo, se concreta dentro de un Sistema de Relaciones de Trabajo marcadas por un conjunto de características, peculiaridades, que tienen un nivel de expresión social inherente marcado por su funcionamiento sistémico y toca tanto al trabajo como a su nivel más

generalizador, el empleo, y por ende es susceptible de ser reflejado por los sujetos que de una forma u otra están implicados en la situación, sin que necesariamente tengan que saber distinguir qué elementos tienen que ver con lo uno o lo otro.

Cuando se diseña una política de empleo sin que la subjetividad que se le asocia tenga un espacio claro dentro de ella, se corre el riesgo de diseñar una actividad de orden social que queda sin sujeto; de crear un espacio de realización que no puede ser reconocido por sus supuestos protagonistas, desvirtuándose, por tanto, su esencia. En nuestro levantamiento empírico comprobamos que los desempleados refieren al Estado cualquier solución a su situación personal, no distingúan necesidades de recalificación, ni reacomodos ocupacionales ni otra acción que no fuera esperar por la solución, o sea una suerte de "cultura de la espera" expresada en un nivel individual; un claro síntoma de lo distantes que están estos desempleados del diseño y ejecución de políticas que devengan en una solución a sus problemas.

Ya habíamos dicho que en la conciencia cotidiana el empleo es trabajo, y por otros estudios (7) conocemos de las disfunciones de nuestro Sistema de Relaciones de Trabajo (SRT). Al unir un elemento con el otro resulta que para muchos el trabajo ha dejado de ser medio de vida, ha perdido su esencia y por tanto ha decaído en su capacidad de crecer y convertirse en motivo de orden superior en la vida de las personas que lo realizan.

Si la política de empleo en construcción ratificara las disfunciones del SRT, esto puede originar la transferencia hacia el empleo de dichas disfunciones, al menos en la subjetividad de las personas, lo que podría determinar un problema de imprevisibles consecuencias sociales. Al indagar en un colectivo de trabajadores de una empresa que lucha por reanimarse sin haberlo conseguido, emergió una preocupación grupal: el posible desestímulo que implicaría para los futuros trabajadores la situación de precariedad que vive el trabajo formal en nuestra realidad.

Si esta preocupación se une a la visión predominante de que las soluciones tendrán que venir de otras instancias y no de la incentivación de las potencialidades del colectivo, se puede colegir que la participación no está, por lo menos suficientemente, en el repertorio de recursos para enfrentar la problemática del empleo, una de cuyas aristas es la necesaria desprecuarización del trabajo formal estatal.

La política de empleo termina en el trabajo mismo y comienza en la formación, por lo tanto el SRT tiene que comenzar a reconfigurarse desde su propio dispositivo de entrada: el empleo.

Como antes expresamos, cuando una persona se emplea, no sólo se inscribe en un sistema de relaciones de trabajo o en un proceso de trabajo, sino que voluntaria o involuntariamente lo hace también en un proyecto sociopolítico. Toca entonces al SRT ratificar o no los presupuestos laborales de ese proyecto y dejar a la persona que se emplea en condiciones de decidir su grado de inclusión, su comprometimiento, su identificación o no con el proyecto que el SRT le traduce.

De este modo se hacen relevantes dos variables: la naturaleza de las configuraciones psicológicas que sobre empleo - trabajo y proyecto político haga el trabajador individualmente y la calidad de "la traducción" que haga el SRT, o sea cuán eficazmente el SRT reproduce y legitima los valores del proyecto sociopolítico que representa en el área laboral.

En nuestra investigación comprobamos que cuando las personas piensan en salir del trabajo estatal para pasar al privado creen que de algún modo salen también del proyecto político y sus convocatorias. (Nota # 11)

El vínculo de la subjetividad con el empleo responde a la pregunta de que si es posible para el hombre reconocerse a sí mismo desde el propio inicio del proceso de inserción en el trabajo.

Una política de empleo desde una perspectiva socialista tiene que romper la relación bipolar empleado-empleador y llevarla a un plano de construcción mutua de espacios laborales.

Esto quiere decir que un individuo se califica para un empleo, pero no sólo para llevarlo a cabo sino para desarrollarlo y enriquecerlo, es un empleo que sólo puede llegar a este estatus si se concibe junto al empleador y contempla espacios para estas expansiones.

Quiere decir también que se rompe el mecanismo push- pull de la estimulación: tú me das, yo te doy. La visión de la estimulación cambia completamente cuando el trabajo (y también el empleo) recuperan su esencia de medio de vida y espacio de realización. El primer gran estímulo es el empleo mismo en cuya concepción se ha participado; el sistema completo de estímulos se construye de consenso entre empleados y empleadores, es un producto colectivo en permanente actualización con espacios claros para el despliegue individual.

Quiere decir, en suma, que el empleo tiene que ser el primer momento donde se defina, por sectores y ramas económicas, por territorios y comunidades y por las bases laborales concretas, los principios socialistas de la participación de los trabajadores en la dirección.

Al diseñar una política de empleo en el Socialismo, no sólo se está ante una tarea que enfrenta a la población activa con las fuentes de trabajo, por sectores, ramas territorios, etc.; estamos ante una tarea política e ideológica que demanda consideraciones sociales y psicológicas; porque un empleo no sólo moviliza capacidades de trabajo sino también los intereses políticos y la ideología que subyace en la subjetividad de las personas, que encuentran un medio de despliegue en el espacio laboral. Así ha sido en la historia revolucionaria de nuestro país desde 1959 hasta la fecha.

Pensamos que la política de empleo de nuestro estado debe diseñarse al calor del rediseño del S.R.T., como procesos paralelos, ambos convergentes en la reconformación y reajuste de nuestra realidad social.

TENSIONES Y DISTENSIONES DEL REAJUSTE.

Para concluir, en este acápite y sobre la base de todas las ideas expresadas en esta exposición, queremos pasar a otro nivel de análisis y discusión que vaya más allá de la síntesis de lo expuesto. Se trata más bien de intentar un ascenso en la reflexión, donde podemos llegar a tratar aspectos que no han aparecido antes porque sólo pueden verse a partir de un análisis integrativo y a partir de la relación inversa a la que sirvió de base al inicio, queremos decir que la lógica que nos guiará ahora será la de la relación subjetividad- empleo- reajuste.

Si la realidad como un todo incluye el mundo de las cosas, el mundo de las personas y el mundo de las relaciones entre ellos (en los distintos niveles en que puede expresarse esta combinación); cuando se dan cambios en el mundo de las cosas y en el mundo de las relaciones, es lógico esperar cambios en el mundo de las personas. Obviamente pensamos que los cambios fundamentales en las personas ha sido en su subjetividad, reconstruyendo puntos de vista para recuperar el valor instrumental de ésta e interactuar con "una nueva realidad" que ya no se ajusta o amenaza con no ajustarse a las viejas reglas que pueden haber perdido valor en el nuevo contexto pero se mantienen vivas porque marcaron un tipo de relación con la realidad dejando su huella en la experiencia, en las aspiraciones, en la orientación de la proyección hacia el futuro, en fin, en la subjetividad.

Tanto en el plano de la realidad como en el de la subjetividad se está dando una lucha entre lo viejo y lo nuevo, entre necesidad y posibilidad, entre voluntad y ley, y tanto en un plano como en otro las contradicciones, frustraciones, esperanzas, etc. forman una compleja amalgama de contenidos que tomando diferente valor afectivo marcan

diferentes orientaciones psicológicas en esa visión de la realidad que constituye la subjetividad.

Nuestra comprensión de la subjetividad nos lleva a la conclusión de que esta variedad de orientaciones psicológicas en las personas, aunque no de manera isomórfica, tienen un grado de correspondencia con la posición objetiva que se tiene hoy ante el empleo o ante las diferentes actividades que han aparecido como medios de vida alternativos posibles a asumir.

No obstante, constatamos que existe un aspecto al parecer común en la subjetividad de las personas, sin que podamos precisar su extensión como fenómeno psicológico, aunque con señales claras de arraigo: Se presentó en algunos casos como convicción actualizada, en otros como esperanza de algo futuro pero ausente en el presente y en otros como añoranza de un pasado que no están seguros si recuperarán. Se trata de la creencia de que es el Estado el único capaz de crear las fuentes mayores, más estables y seguras de empleo.

Si seguimos desde el ángulo en que nos hemos estado moviendo a lo largo de este trabajo, es decir, en considerar la problemática del empleo dentro del contexto del reajuste y sus engarces con la subjetividad que moviliza, podemos entonces señalar algunas tensiones básicas que, o bien hemos captado en nuestras investigaciones o podemos hipotetizar a partir de nuestras experiencias y reflexiones:

1° - El empleo estatal formal sigue apareciendo como el empleo modelo, ideal, en la subjetividad de los diferentes actores, según comprobamos en funcionarios del estado, dirigentes políticos, trabajadores y desempleados del municipio estudiado.

Si esto refleja, como creemos, una realidad mucho más general, estamos en presencia de un factor de tensión para el reajuste porque todo paso fuera del empleo estatal-formal parece una salida o una evasión del proyecto sociopolítico, un transcurrir alternativo para los que se desempeñan fuera de esa forma concreta de empleo.

Está claro que el modelo económico en construcción ni considera ni puede considerar esto así, pero la vida o su reflejo, tal vez no lo refrendan de ese modo, por lo menos para muchos que se mueven en espacios laborales y comunitarios concretos.

Al parecer las formas alternativas al empleo formal estatal constituyen un elemento psicológicamente disonante en una subjetividad que se encuentra, en este aspecto, anclada en el pasado y que se resiste a cambiar por el fuerte compromiso afectivo con los contenidos ligados a esta posición. Debe recordarse que la unidad de empleo-proyecto sociopolítico tiene sus bases ideológicas en la historia más reciente de nuestro país, donde la labor persuasiva política que se llevó a cabo desde los mismos inicios del proceso revolucionario enfatizaba la idea de lograr desarrollo económico sobre la base del trabajo y de la incorporación de todos al mismo, así como la idea de que el Socialismo era la sociedad de los trabajadores donde la figura del lumpen pertenecía a la vieja sociedad. Pensamos que estas ideas pudieron haber impulsado la conversión del trabajo estatal formal en una actividad sociopolítica de vital importancia para el nuevo Estado revolucionario. Si a esto se agrega que las nuevas formas de empleo no han alcanzado sus perfiles definitivos y su total acomodo en el nuevo modelo en construcción, vivimos en una transitoriedad en la que por el momento los vinculados a formas alternativas se van distinguiendo y diferenciando de los trabajadores estatales, con desventaja para estos últimos. Esto refuerza la idea base de la posición en "anclaje" de que las formas de producción vinculadas a la propiedad privada no tienen mucho que ver con la igualdad y justicia sociales y por tanto pertenecen a un área pendiente de definición en el nuevo pacto entre individuo y sociedad.

Resulta importante alertar que la situación de disonancia psicológica (Nota # 12) resulta agresiva para la estabilidad emocional y psíquica en general y tiende a disminuir por alguna de dos vías conocidas: una asimilación a partir de la reelaboración de los antiguos referentes o un rechazo, la no aceptación de los hechos tal y como se

interpretan. Por lo explicado en el párrafo anterior, consideramos que en este caso particular hay evidencias más claras de la presencia de la segunda opción y por tanto parecen estar dadas las condiciones para que aparezca un cambio de opinión que pudiera comenzar por cuestionarse si ha habido cambios en el proyecto y cuáles serían los nuevos derroteros a seguir a nivel de comportamiento concreto. En cualquier caso sería importante investigar la dirección que van tomando estas elaboraciones subjetivas por su evidente importancia para el diseño de una política de empleo que vaya creando espacios de consonancia social a las disonancias particulares.

2º -Existe en nuestra realidad una alternancia en las formas de socializar el trabajo: a través de la planificación y a través del mercado. De alguna manera todos los trabajadores, objetiva y / o subjetivamente están sometidos a esa alternancia y esto significa alternar expectativas y alternar satisfacciones sin que los desempeños puedan alternarse dentro del mismo modelo por las mismas personas más allá de ciertos niveles mínimos.

Todo parece indicar que en nuestra realidad actual, la planificación crea unas posibilidades de satisfacción que se quedan por debajo de unas expectativas que cada vez son más estimuladas por un mercado en crecimiento y diversificación, pero fuera del alcance de muchos. Esta situación produce un conflicto de satisfacción que desvaloriza a las actividades que tengan que ver con la planificación y magnifica a las que se relacionan con el mercado, las que por tener en su base determinados niveles de exclusión, resultan contradictorios con los contenidos ligados a los valores de igualdad tan arraigados en la subjetividad.

Este elemento refuerza la urgencia de nuestra tesis referida a que las formas de socializar el trabajo que actualmente tienen consecuencias opuestas y contradictorias pueden quedar resueltas con el perfeccionamiento de la Política de Empleo en la dirección de incluir un rediseño del Sistema de Relaciones de Trabajo para las nuevas

condiciones en que el país tiene que enfrentar la lucha por salvar las conquistas del proceso revolucionario, aspecto que ya desarrollamos con anterioridad.

3° - Existe una tensión relativa al protagonismo del reajuste. El ritmo y los plazos de una política centralmente concebida y conducida, por su propia naturaleza no puede adaptarse ni moverse en la lógica de los reajustes de las estrategias individuales de los diferentes actores económicos.

Por otro lado, cuando de empleo se trata, estamos ante una de las más importantes zonas de inserción del individuo al movimiento social, ante un momento definitorio en el curso de las vidas de los que sostienen nuestro proyecto político.

Por eso la política de empleo tiene que construirse tanto de arriba a abajo como de abajo a arriba. El sujeto popular, desde las bases laborales y comunitarias, tiene que ser protagonista activo de la concepción y la ejecución de la política de empleo, así como una filosofía de pleno empleo, racional y económicamente eficiente, tiene que ser coordinada y fiscalizada centralmente.

Como en cualquier otra área del reajuste, la participación, en su más completa y diversa acepción, es nuestra reserva estratégica y nuestra ventaja comparativa para, no sólo preservar, sino desarrollar nuestro proyecto de nación.

NOTAS.

.-# 1.-Aunque no es nuestra intención resumir este estudio, sino discutir ideas que de él se derivaron. Se trató de un levantamiento en tres niveles: macrosocial, a partir de las estadísticas disponibles (Balance de Recursos Humanos y Encuestas Nacional de Ocupación del MINTRAB y la Oficina Nacional de Estadísticas respectivamente); mesosocial, a partir de las estadísticas provinciales (provincia La Habana) de la Dirección de Trabajo y de la ONAT a ese nivel y a partir de las entrevistas individuales a funcionarios del Gobierno Municipal en San José de las Lajas - misma provincia-. También se indagó en el micro nivel con entrevistas grupales (fue un abordaje

cualitativo) a trabajadores en activo, desempleados y dirigentes de Consejos Populares del territorio. Se desarrolló este levantamiento en el III trimestre de 1996 en lo que respecta al trabajo de campo. La selección de las personas fue aleatoria excepto en el caso de funcionarios.

.-# 2.- Problema aparte el tema del subempleo, pues en Cuba prevalece la contratación a tiempo indefinido y el subempleo existente es el invisible, o sea, el que tiene empleo pero no un contenido claro o garantizado, lo cual carece de un cálculo seguro en el país, aunque está claro que es alto en el segmento de prioridad estatal sin financiamiento en moneda convertible.

.-# 3.- Los términos reordenamiento, reajuste, tratan de designar la política económica de estos años de Periodo especial donde se dan elementos de continuidad (predominio de la propiedad social sobre los medios de producción, papel rector del Estado en la actividad económica, preservación del derecho al trabajo) y de ruptura - los enunciados en el texto-, los cuales no cambian la orientación política de la actividad económica pero sin dudas la reajusta con formas de funcionamiento y de control novedosas para nuestra realidad.

.-# 4.- Nos referimos a los siguientes: el mercado de productos normados, a precios generalmente subsidiados; el mercado agropecuario y de productos industriales, a donde concurren productores privados, cooperativos e incluso estatales, con precios relativamente altos; el mercado en divisas, de la más amplia y diversa oferta, y el mercado negro o sumergido, que se nutre de las sustracciones a los restantes y opera indistintamente en pesos o dólares según las equivalencias reconocidas por quienes realizan la transacción.

.-# 5.- Nos referimos al hecho conocido que, en la actualidad no se han establecido formas legales de comercialización para estos servicios masivos a los nacionales cubanos.

.-# 6.- Hoy día, el cálculo del subempleo invisible (empleo ficticio, plantilla inflada) se realiza de un modo inseguro; se parte globalmente de lo producido en 1989 con el promedio de trabajadores de entonces y se compara con la producción actual sobre el promedio de trabajadores de hoy. Como en muchos lugares se producía más que hoy con una empleomanía más o menos semejante - a nivel global es más claro, P.I.B. contra P.E.A. ocupada en la economía -pues se asume que la diferencia de trabajadores respecto a lo producido conforma a los subempleados. Esto es inseguro pues parte del presupuesto de que en 1989 no existía subempleo invisible, lo cual no es real. Este cálculo tiene que venir de las bases laborales. En las empresas redimensionadas, de algún modo se ha hecho y resulta imprescindible hacerlo en todas partes sobre la base de los contenidos reales, las cartas tecnológicas, las garantías de insumos, la calificación demostrada, etc.

.-# 7.- Justo es consignar aquí, que existen varias propuestas integradas en el país que persiguen este tipo de modificaciones. Estos son los casos del Programa de Atención al Hombre del C.I.P.S.(8), El Nuevo Sistema Laboral del Instituto del Trabajo (9) y el Sistema de Perfeccionamiento Emprarial de MINFAR (10).

.-# 8.- Para una reflexión al respecto se puede revisar el artículo de Carlos García Pleyón "Participación y descentralización en el planeamiento territorial", en La Participación en Cuba y los retos del futuro. C.E.A., 1996.

.-# 9.- El concepto de Espacio Económico es una construcción teórica en desarrollo por nuestro equipo de trabajo para designar ciertos modos concretos de existencia de las actividades económicas que se dan de manera diferenciada en cuanto a formas de propiedad prevaleciente, tipo de relaciones con el mercado, formas de gestión desarrollo tecnológico y naturaleza de las relaciones de trabajo.

.-# 10.- Según declaraciones de Alcides López, Viceministro de Recursos Humanos del MINAGRI, a la periodista de Juventud Rebelde Yamila Rodríguez Eduarte y publicado en la tirada nacional de este diario el 24 de agosto de 1997, se dice que ..."En

la actualidad 740 000 cubanos trabajan en la agricultura, 400 000 en el sector estatal y el resto integrados a UBPC, CCS Y CPA...", de donde se deduce que ese resto a que se hace referencia son 340 000.

.-# 11 .- Ésta y las anteriores menciones a los hallazgos empíricos pueden verse con más detalles en el informe de investigación citado acerca de la Problemática del Empleo en Cuba.

.-# 12.- Cuando hablamos de disonancia psicológica nos referimos a la interpretación que hacemos de los hechos explicados por León Festinger en su teoría de la Disonancia Cognoscitiva donde en esencia se planteaba que cuando dos elementos de información no encajan psicológicamente, es decir, entran en un conflicto con creencias anteriores, de alguna manera se actuará sobre ellos para hacerlas más consistentes. Preferimos llamarle disonancia psicológica para distinguir que en nuestra posición pensamos que en este hecho incuestionable para la psicología hay una opción explicativa que hace énfasis en la unidad de lo afectivo y lo cognitivo que está en la base misma de la determinación de este fenómeno, de naturaleza no sólo informacional.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.-CARLOS PRIETO. La cuestión social de fin de siglo: el empleo. En Memoria de actividades 1992 -1995. Fundación 1º de Mayo. España. 1996.
- 2.-ENRRIQUE DE LA GARZA Nota crítica sobre el X Congreso de la Asociación Internacional de Relaciones de Trabajo (AIRT) Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo. AñoII, N° 2. 1996. pp 181- 184.
- 3.-LUDGER PRIES Presentación del mismo número 2, año II de 1996 de la Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo.

- 4.-MARTIN GODFREY .La lucha contra el desempleo: opciones a medio plazo para las economías en transición. En Revista Internacional del Trabajo # 1, 1995. OIT.
- 5.-Grupo de Estudios del Trabajo. La problemática del Empleo en Cuba y su reflejo subjetivo. Una primera aproximación. Dpto. de Estudios Laborales. CIPS. 1996.
- 6.-MINTRAB. Encuesta Nacional de Ocupación . República de Cuba.1996.
- 7.- Grupo de Estudios del Trabajo. Rasgos y Contradicciones dela Esfera Laboral del Modo de Vida en Cuba. CIPS. 1990.
- 8.- M.E.P. Balance de los Recursos Laborales. República de Cuba. 1990 - 1996.
- 9.- Grupo de Estudios del Trabajo. Programa de Atención al Hombre. CIPS. 1989.
- 10.-Instituto de Investigaciones del Trabajo. Nuevo Sistema Laboral. Cuba. 1995.
- 11.-MINFAR. Sistema de Perfeccionamiento Empresarial. República de Cuba. 1989.
- 12.-Lais Abramo. La Sociología del trabajo en América Latina: nuevos paradigmas productivos, subjetividad obrera y relaciones de género. En Revista Economía y Sociología del Trabajo # 23-24. Marzo- Junio. 1994.
- 13.-Marcia de Paula Leite. Innovación tecnológica y subjetividad obrera. En Revista Sociología del Trabajo # 19. Octubre. 1993.
- 14.-Mara Fuentes. Subjetividad y realidad social. Una aproximación sociopsicológica. Copia de artículo sin referencia de publicación.
- 15.-Fernando González Rey. Problemas epistemológicos de la Psicología. Colegio de Ciencias y Humanidades. Plantel Sur. UNAM. México. 1993.